

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.035 · 2005

HOMENAJES

Boletín Oficial, 17 de junio de 2005 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Homenajes

Ley 26.035

Declárase el 11 de julio Día Nacional del Bandoneón, con motivo del natalicio de Aníbal Troilo.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Declárase el 11 de julio Día Nacional del Bandoneón, con motivo del natalicio de Aníbal Troilo.

ARTÍCULO 2°. Inclúyase en el calendario oficial.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

—REGISTRADA BAJO EL N° 26.035—

VEREDICTA LEYES

Homenajes. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).